



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría/ PLENO 2020-11-30
EXTRACTO 2020-11-30
JVZG/RSR

1

RELACIÓN EXTRACTADA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE 2020, PARA SU EXPOSICIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL Y 196 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO, Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1986.

PARTICIPANTES:

RESIDENTE

D. José Miguel Luengo Gallego

CONCEJALES

D^a. María Dolores Ruiz Jiménez
D. Rubén Pérez González
D. Antonio Marcelo Martínez Torrecillas
D^a. Ana Belén Martínez Garrido
D^a. Estíbalí Masegosa Gea
D. David Martínez Gómez
D. Héctor Enrique Verdú Verdú
D. Isidoro Jesús Miñano Martínez
D^a. Isabel Madrid Nieto
D. Sergio Martínez Ros
D^a. Laura Cristina Gil Calle
D. -----
D^a. María Aurora Izquierdo Roa
D. Pedro Jesús Martínez Górriz
D^a. María Luisa Bleda Martín
D. Víctor Pérez Escudero
D^a. Sheilak Escudero Alcaraz
D. Rafael Vilchez Belmonte
D^a. Isabel María Ferrer Asensio
D. Matías Cantabella Pardo

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Joaquín San Nicolás Griñán

INTERVENTORA

D^a. Myriam del Valle González

En la Villa de San Javier, siendo las trece horas y cinco minutos del día 30 de noviembre de 2020, se reúne por medios telemáticos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Sr. Alcalde número 2096/2020, de 16 de octubre, dictado en aplicación de lo establecido en el apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, en primera convocatoria y previa notificación en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar. Preside la sesión el Sr. Alcalde, con la asistencia, además del mismo, de los Sres. Concejales citados al margen, en número legal suficiente para la válida constitución del Pleno.

Actúa como secretario de la sesión el Jefe de la Sección de Asuntos Generales, y participa, también por medios telemáticos, la Interventora.



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría/ PLENO 2020-11-30
EXTRACTO 2020-11-30
JVZG/RSR

2

PUNTO ÚNICO.- REVOCAR, SI PROCEDE, EL ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD DE LOS CRÉDITOS INCLUIDOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIA DE LOS CAPÍTULOS 1 Y 2, REFERIDOS EN LAS LISTAS DE DOCUMENTOS NÚMERO 12020000779 Y 1200000753

Por once votos a favor (del Grupo Popular) y nueve abstenciones (cuatro del Grupo Socialista, dos del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadana, dos del Grupo Vox y una del Grupo Mixto), el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Revocar el Acuerdo de no disponibilidad de los créditos incluidos en las partidas presupuestarias de los Capítulos 1 y 2, referidos en las listas de documentos número 12020000779 y 12020000753, por importe total de 1.039.266,07 euros.

SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo a la Intervención Municipal, para que proceda a llevar a cabo las anotaciones contables y presupuestarias correspondientes.

TERCERO. Facultar al Alcalde para cuanto requiera el cumplimiento de este acuerdo.

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica.